

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **tres** de **septiembre** del **año dos mil veinticuatro**.

**Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **veinticuatro** minutos del día tres de septiembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, actuando como Secretarios los Diputados **Brenda Cecilia Villantes Rodríguez** y **Emilio De la Peña Aponte**.

**Presidente**, se inicia esta Sesión y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

**Secretaría**, se procede Señor Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado

Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; informo a la Presidencia de esta mesa que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: **Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, Lorena Ruíz García, María Aurora Villeda Temoltzin, Vicente Morales Pérez, Madai Pérez Carrillo, David Martínez del Razo, Maribel León Cruz, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Bladimir Zainos Flores, Emilio De la Peña Aponte, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez,**

**María Ana Bertha Mastranzo Corona, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa, Maribel Cervantes Hernández, Soraya Noemí Bocardo Phillips, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Engracia Morales Delgado, Reyna Flor Báez Lozano y Sandra Guadalupe Aguilar Vega.**

**Presidente**, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
2. POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS.
3. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA, NOMBRAN A LAS Y LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA; QUE PRESENTA LA JUNTA

DE COORDINACIÓN Y  
CONCERTACIÓN POLÍTICA.

4. TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LA TITULARIDAD DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

5. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

6. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, **veinticinco** votos a favor.

**Presidente**, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, **cero** votos en contra.

**Presidente**, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes.

**Presidente**, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del Acta de la Sesión de

Instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veinticuatro.

**Secretaría**, con su permiso Presidente, propongo se dispense la lectura del Acta de la Sesión de Instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

**Presidente**, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado **Emilio De la Peña Aponte**, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, **veinticinco** votos a favor.

**Presidente**, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, **cero** votos en contra.

**Presidente**, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del Acta de la Sesión de Instalación, celebrada el día **veintinueve** de agosto de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

**Presidente**, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados

de esta Sexagésima Quinta Legislatura procedan a dar lectura a sus respectivos posicionamientos. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

**INTERVENCIÓN  
DIPUTADO  
EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR**

Con su permiso Presidente, buenos días compañeras y compañeros diputados, así como también saludo de manera atenta y respetuosa a los medios de comunicación y personas que hoy nos acompañan, así como también aquellas que nos ven por las diferentes plataformas digitales. La sociedad dinámica por ello la misma reclama una política humanitaria y de puertas abiertas. Hoy tenemos la oportunidad de hacer que esta legislatura anteponga los intereses sociales sobre los particulares. El diálogo entre todas las fuerzas políticas que se encuentran aquí dignamente representadas, deberá velar por la protección de un Estado de Derecho y con ello se genere el bienestar de nuestro bello Estado de Tlaxcala, por eso desde el partido Morena le refrendamos el compromiso y dedicación

necesaria para alcanzar los objetivos trazados en nuestra agenda legislativa. Desde esta Tribuna manifestamos el agradecimiento, la voluntad de quienes ejercieron su voto el pasado dos de junio, pues con ello el pueblo es quien toma las decisiones a través de sus respectivos representantes populares; el grupo parlamentario de morena trabajará en tres ejes rectores los cuales son los siguientes: **Primero**, presentará iniciativas las cuales se convertirán en leyes acuerdos o decretos siempre en beneficio de las y los ciudadanos del estado. Es importante compañera y compañeros diputados que las iniciativas que se presenten en este Congreso no solamente sean para cumplir cuotas legislativas como lo establece el Reglamento, la Ley Orgánica, sino más bien que esas leyes tengan un impacto positivo en la vida de las y los ciudadanos del Estado de Tlaxcala y que no se generen leyes que muchas de ellas ni siquiera se aplican o cuentan con las herramientas o los elementos necesarios para llevarse a cabo su ejecución; **Segundo**, gestionar ante el Gobierno del Estado las condiciones necesarias para que la población que comprende los 60 municipios siga con el desarrollo en materia de infraestructura, salud, educación y seguridad. Como lo hemos atestiguado algunas compañeras y

compañeros que veo hoy, hemos recorrido el Estado, y el gobierno del Estado ha hecho mucho por las y los ciudadanos de Tlaxcala. Triplicó el fondo de infraestructura y con ello permitió que los 60 municipios contaran con obra pública adicional a lo que manejan los presidentes y las presidentas, en materia de seguridad, en materia de salud y en materia de educación. **Tercero**, fiscalizaremos y respetaremos el trabajo que realiza el órgano técnico del Congreso del Estado, es decir, aprobará o reprobará el ente público en base al buen o mal trabajo que desempeñen las y los presidentes municipales. Desde el grupo parlamentario de Morena, no permitiremos el mal manejo de los recursos y es importante manifestarlo, compañeras y compañeros. Tuvieron que pasar más de 15 años para que un Presidente Municipal enfrentara las consecuencias del mal manejo de los recursos, porque los medios de comunicación y los mismos ciudadanos fueron testigos ¿Cómo existían manifestaciones en contra de malos servidores públicos y solo eran llamados a comparecer? Hoy, funcionarios en el ejercicio de sus funciones y expresidentes municipales se encuentran con el mal trabajo que los ciudadanos observan y viven día a día. Para concluir, desde el año 2021, no solo son propiamente

procesos políticos, son también acontecimientos de aprendizaje y evolución participativa de la gente. El país ha cambiado. Tlaxcala ha cambiado, sustentado en la movilización y organización del pueblo, la elección es clara: con el pueblo todo, sin el pueblo nada; es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente,** Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez,** Representante del Partido Acción Nacional.

**INTERVENCIÓN  
DIPUTADA  
MIRIAM ESMERALDA  
MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

Muchísimas gracias Presidente; debemos recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener nada, que solo un objetivo ha de guiarnos, de acertar en la definición de lo que será mejor para México... Manuel Gómez Morín. Compañeras y compañeros, público que asiste a nuestras plenarias, estimadas personas representantes de los medios de comunicación y, por supuesto, a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, tengan muy buen día. Hoy damos inicio a las sesiones ordinarias de la LXV Legislatura y este es

el momento idóneo para recordar que las campañas electorales ya terminaron. Con los resultados, sí, que todos ya sabemos. La nueva realidad política de hoy no es la misma de ayer, pero tampoco será del mañana. En política así como en la vida los adversarios de ayer pueden ser los aliados del mañana, porque ni victorias ni derrotas son para siempre. Esta etapa ya acabó, ahora estamos en la máxima Tribuna del Estado en la casa de todos y todas las tlaxcaltecas. Para buscar el cumplimiento de nuestras funciones constitucionales. Y sí, de esta forma, incidir de la mejor manera en la vida de nuestros paisanos. De no hacerlo así, compañeras y compañeros, será una lápida que carguemos en nuestra espalda por el resto de nuestras vidas. Porque no sólo se necesitan de buenas intenciones, tampoco de dobles discursos o hipocresía parlamentaria; hemos visto por décadas que esto no funciona así. Se necesitan de acciones claras y contundentes que permitan contar con una legislación que garantice las mejores condiciones presentes y futuras para toda la sociedad en Tlaxcala. Por ello requerimos y es necesario tener una legislatura alejada de la demagogia, que destierre el ejercicio legislativo sometido al interés partidista o secuestrado por algún interés particular o personal, pero sí urge un parlamento que atienda y resuelva y responda a los

intereses y requerimientos, no solamente de jóvenes mujeres, sino también de niños, adultos mayores y la población en general, que nunca más el sectarismo y el avasallamiento sean el camino para imponer el devenir de nuestra labor como representantes del pueblo tlaxcalteca en esta legislatura local. No es solo es prudente generar consensos aun el disenso. Es indispensable para nuestra labor que trascienda el acuerdo por encima del interés particular. Reconozco la capacidad de todos y cada una de ustedes, compañeras y compañeros diputados, pero tengo en claro que la verdad ni es absoluta ni es total. Pero entre todos, con respeto y voluntad, podemos hacer más allá de lo que nos corresponde para un mejor Tlaxcala... Aquí en esta Tribuna les digo que está mi mano, mi capacidad y, por supuesto, mis deseos para trabajar por un mejor Tlaxcala, para que sirva junto a ustedes a crear o mejorar las normas que ayuden a frenar la inseguridad, esa que, por desgracia, ha tenido de luto nuestro querido agosto, también, por ejemplo, para ayudar a la generación de políticas públicas que permitan abatir la pobreza extrema en la que vive cerca del sesenta y siete por ciento de la población en Tlaxcala o ayudar a quienes carecen de seguridad social que son sesenta y ocho por ciento de nuestros paisanos. Los retos

son altos, pero si actuamos con alturas de miras, con mucha, pero mucha responsabilidad y convicción, podemos ayudar a nuestras autoridades a alcanzar sus metas e incidir en una mejor vida para todas y para todos. Soy una mujer de retos, soy una mujer de convicciones. Sí, soy de oposición, soy de Acción Nacional, pero sobre todo soy propositiva y todos ustedes deben saber que sin colores ni filias ni fobias contarán con mi ayuda y respaldo y sobre todo con trabajo para aquello que propongan en beneficio de Tlaxcala, sea aprobado. Tendrán mi apoyo sin cortapisas, sin frenos y sin obstáculos; a cambio, solo pido el mismo trato. Los convoco y exhorto a sumar esfuerzo sin ningún veto o aversión, con la convicción de que nuestra labor sí transforma la vida de Tlaxcala y, parafraseando a un distinguido hombre de estado panista, a don Manuel Gómez Morín, les pido que en nombre de la esperanza del bien y grandeza de Tlaxcala renovemos el llamado para que el Legislativo deje de ser caciquismo y servil y se convierta en limpio servicio de la comunidad. Tlaxcala es única y nos necesita a todos. Tlaxcala cuenta con Acción Nacional. Es cuánto, muchas gracias.

**Presidente,** se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Jaciel González Herrera,** Coordinador del

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADO**  
**JACIEL GONZÁLEZ HERRERA**

Gracias Presidente, compañeras, compañeros diputados y todos los presentes, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas de Tlaxcala, muy buenos días, con el permiso de la mesa directiva. El Partido Verde Ecologista de México ha desempeñado un papel fundamental en la cuarta transformación en este proyecto de nación que ha marcado un antes y un después en la historia de México. Desde sus inicios el Partido Verde ha sido un aliado decidido en esta transformación, aportando una perspectiva única que combina el progreso social y económico con la preservación del medio ambiente, el campo y los valores, principios que son esenciales para garantizar un futuro sostenible para todas y todos los mexicanos. En Tlaxcala hemos asumido con plena convicción esta visión de país y no hemos dado un paso atrás en nuestra lucha por un México más justo más equitativo y más consciente en su entorno natural, pero sobre todo el social, somos partidarios de esa gran visión humana de esa frase icónica para el bien de todos

primero los pobres y sobre esa línea hemos trabajado sin medias tintas con firmeza y determinación para que nuestra voz se escuche en cada rincón del Estado para que nuestras propuestas sean parte integral de las políticas públicas que están transformando la vida de millones de personas en Tlaxcala y el país, somos conscientes de la responsabilidad histórica que tenemos en nuestras manos y la asumimos con la certeza de que al hacerlo estamos contribuyendo a la construcción de un pueblo más fuerte e informado. No es casualidad que el pueblo de Tlaxcala haya vuelto a confiar en el Partido Verde, como aliado de la Cuarta Transformación, pues, con la confianza del pueblo seguimos construyendo una propuesta distinta, con legisladores y gobernantes más cercanos a la gente, eficientes en las tareas políticas, pero muy conscientes de los retos ambientales digitales y sociales que enfrenta nuestra nación hoy en día. Aprovecho para agradecerles a las más de 47,000 personas que confiaron en nuestro partido, tan solo en la votación para los 15 distritos electorales, más del doble de votos que el proceso del 2021 y es digno de reconocerse. En ese contexto quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis compañeras diputadas Maribel León cruz y Soraya Noemí Bocardo Phillips, quienes me han

honrado con su confianza al nombrarme Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde en esta Soberanía, este nombramiento no solo es un reconocimiento sino también, una gran responsabilidad que asumo con plena conciencia de los retos que tenemos por delante, como Coordinador mi compromiso es proteger y promover los intereses de nuestro Instituto Político, asegurando que nuestras decisiones y acciones estén siempre alineadas con los valores que nos definen, la defensa del medio ambiente, la promoción de la ecología y la búsqueda de un desarrollo sostenible que no comprometa el bienestar de las futuras generaciones, mi responsabilidad no termina con la protección de nuestros intereses partidistas; muy al contrario, tengo la firme convicción de que nuestra labor legislativa debe estar orientada al bienestar del pueblo y hacia la protección de los derechos de los más necesitados. En este sentido, reitero mi compromiso con el pueblo de Tlaxcala, un compromiso que sigue más firme que nunca. Estamos aquí para servir y no para servirnos. Quienes más lo necesitan deben seguir recibiendo el apoyo incondicional del Gobierno, tanto a nivel Federal como Local, no podemos olvidar a nuestros campesinos, a las y los productores del campo, a las personas que viven en condición de vulnerabilidad

y que necesitan de poderes cada vez más fortalecidos para trabajar en conjunto y así generar mejores condiciones para una vida mejor y más digna. Al pueblo Tlaxcala desde esta máxima Tribuna les digo que desde el Congreso del Estado seguiremos trabajando incansablemente para asegurar que el presupuesto se asigne de manera correcta, transparente y equitativa, nos comprometemos a legislar con responsabilidad teniendo siempre presente que los recursos públicos deben ser administrados con honestidad y en beneficio de quienes más lo necesitan. No permitiremos que la corrupción o el desvío de los recursos comprometan el bienestar de nuestro pueblo tlaxcalteca y como ya lo he dicho antes, hoy que tengo la posibilidad de presidir la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, tengan por seguro que cualquier enmienda, legal o constitucional, así como la creación de cualquier otra Norma, será siempre previo análisis y con un amplio estudio del impacto de la misma y siempre buscando el beneficio social, no será esta Comisión ninguna oficina de trámite, mucho menos la congeladora de iniciativas de la oposición. Finalmente quiero subrayar que el Grupo Parlamentario del Partido Verde siempre estará abierto al diálogo con las demás fuerzas políticas, estamos



convencidos de que el camino hacia un Tlaxcala más próspero, inclusivo y sostenible, solo se puede construir en un ambiente de respeto, coordinación y cordialidad. Apoyaremos todas aquellas iniciativas que beneficien a nuestro pueblo de Tlaxcala, sin importar de donde vengan, porque nuestro compromiso es con el pueblo tlaxcalteca, no con intereses particulares o partidistas. Esta es nuestra misión y nuestra responsabilidad, trabajaremos unidos con el corazón y la mente puestos en Tlaxcala, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de un estado que les ofrezca oportunidades bien y un entorno natural protegido y respetado, pero sobre todo que las y los más beneficiados sean las minorías quienes menos tienen y más lo necesitan, con la confianza de miles de tlaxcaltecas seguiremos cerca del pueblo. Muchas gracias. es cuanto Presidente.

**Presidente**, gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, Representante del Partido de la Revolución Democrática.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADA**  
**LAURA YAMILI FLORES**  
**LOZANO**

Buenos días a todos, con su venia Presidente. La integración de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala reúne características muy particulares que la distinguen de otras legislaturas, ahora no solo se logra una composición integrada mayoritariamente por mujeres, sino que se compone también por acciones afirmativas de los denominados grupos en condiciones de vulnerabilidad e históricamente discriminados. En este sentido, tenemos un compromiso y una alta responsabilidad hacia la reivindicación de los derechos de las mujeres y de los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Esta composición diversa de la legislatura es el resultado del avance democrático que busca, por medio de la representatividad que da el voto ciudadano, que la integración de los órganos de gobierno sea plural, donde mayoría y minorías tengan cabida, sencillamente porque la sociedad es plural, pensar lo contrario, pensar que la imposición de la voluntad de una mayoría solo porque tienen los votos para ello es democrático, es pensar de manera autoritaria e intolerante. Esta legislatura tiene una composición mayoritariamente oficialista, pero eso no significa que puedan ejercer un trabajo legislativo impositivo y con discrecionalidad, sino que precisamente por tener una mayoría absoluta su

responsabilidad se traduce en un ejercicio legislativo que considere las voces, intereses y propuestas de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, de los intereses de ambos géneros, así como también de los partidos y grupos minoritarios pues estos siguen teniendo una alta participación ciudadana de al menos un tercio de lo que hoy es la ciudadanía. En este orden, el trabajo que la diputación a mi cargo realice será un trabajo con iniciativas y propuestas que consideren, en primer término, el interés de las y los ciudadanos por encima de los intereses de partido, y, en segundo término, serán iniciativas y propuestas que impulsen un cambio en las relaciones sociales de nuestra población, que busquen el mejoramiento de vida. Hoy vivimos cambios importantes en la vida política del país, estamos viendo como el voto ciudadano adquiere una dimensión como la que pretendía la izquierda a fines de los años 70<sup>ss</sup>, esto es, que el voto ciudadano se convierte en la condición y el método para la transformación social del país, haciendo de lado aquel México bronco basado en la violencia política con el objetivo claro de eliminar política y físicamente al opositor, sin embargo, con 45 años de reforma política, cuando el voto ciudadano apenas empieza a consolidarse, este voto se ve contaminado por el uso condicionante de

los programas sociales, a fin de que la ciudadanía lejos de reflexionar sobre las propuestas y programas que plantea la propaganda electoral, ejerzan su voto como forma de agradecimiento y manipulación de su voluntad, con el uso de los programas sociales, a la vieja usanza de los gobiernos autoritarios que tuvimos en nuestro país y en Tlaxcala, durante casi todo el siglo XX. Por esto mismo, la diputación a mi cargo, emanada de la preferencia electoral del Partido de la Revolución democrática, un partido con historia en la vida política de Tlaxcala, heredero de la lucha social y política de la izquierda histórica del país, mantendrá y acrecentará su actitud propositiva, y al mismo tiempo crítica, sobre las acciones de gobierno y del ejercicio legislativo que consideremos sean el detrimento del interés común de las y los tlaxcaltecas. Tenemos una voz opositora responsable, señalando, criticando y oponiéndonos a cualquier asunto que solo atiende intereses mezquinos y de grupo, que atente contra el sistema político y de nuestra forma de gobierno, que atente a la economía y el interés común de la población. Varios son los rubros que laceran la vida de las y los tlaxcaltecas, la seguridad pública en primer término, pero también la falta de empleos formales, el encarecimiento de la vida y el bajo poder adquisitivo de los salarios, ante esto, la

diputación del PRD Tlaxcala a mi cargo hará propuestas que mejoren y atiendan la seguridad de nuestro pueblo, y al mismo tiempo, insistirá permanentemente en que el Gobierno Estatal cumpla con su papel de velar y atender el mejoramiento de vida de nuestra población, con programas y estrategias para atender la seguridad pública de las y los tlaxcaltecas, así como que atiende eficazmente los rubros de la economía, la salud y la educación de nuestra población. No seremos oposición por sistema, sino que seremos una oposición sistemática basada en la crítica responsable, en saber reconocer las acciones que mejoren la vida de las y los tlaxcaltecas, respetuosos de nuestros adversarios políticos, pero al mismo tiempo profundamente críticos de lo que vayan en decremento de nuestro Estado. Desde esta Tribuna, ofrezco mi respaldo y hago un reconocimiento a la lucha de las y los trabajadores, de las y los jueces magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, que buscan no solo el respeto y la permanencia de sus derechos ganados a través de la carrera judicial, sino particularmente en la lucha a la cual me adhiero, junto con mi partido el PRD Tlaxcala, para mantener la independencia del Poder Judicial, de la lucha por mantener el equilibrio de poderes como sistema de gobierno y de estado, de

combatir los intentos de hacer del Poder Judicial un órgano al servicio del Poder Ejecutivo, al servicio del autoritarismo y la intolerancia, esta lucha debe ser de todas y todos los mexicanos, no queremos en Tlaxcala ni en México que regresar a la época del gobierno de un solo hombre o de una sola mujer, sino mantener y fortalecer la división de poderes y la permanencia de los órganos constitucionales autónomos, como base orgánica para el ejercicio de del poder, pero sobre, todo como pilares de los gobiernos democráticos; es cuanto Presidente.

**Presidente,** gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Bladimir Zainos Flores,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADO**  
**BLADIMIR ZAINOS FLORES**

Gracias Diputado Presidente, con permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en esta sesión y a todas las personas que de forma virtual siguen nuestros trabajos legislativos, tengan todos ustedes un

buen día. Los diputados y diputadas de Nueva Alianza estamos comprometidos a trabajar en beneficio del pueblo tlaxcalteca, con una agenda legislativa enfocada en garantizar la protección de los derechos humanos, de igualdad de género, el acceso a los servicios de salud, pero sobre todo para Nueva Alianza Tlaxcala es una prioridad trabajar en el derecho de todos las niñas, niños y adolescentes para recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y que enriquezcan sus vidas, debemos tener en cuenta que una ciudadanía multicultural e inclusiva necesita el impulso de un sistema educativo que de acceso a todos los alumnos y alumnas, y que asegure cada uno de ellos su permanencia y una enseñanza capaz de atender las diferencias existentes, de ahí la importancia de desarrollar acciones desde la escuela a hacia la inclusión de todos ellos. Se debe trabajar en una agenda legislativa que contemple la progresividad del aprendizaje la cual debe incluir a todos los actores, estado, sociedad, docentes, directivos, padres, madres, alumnos y alumnas, a través de las políticas públicas adecuadas y acordadas, sin sesgos discriminatorios ni ideológicos, mediante la continuidad de ciertos principios básicos, el desarrollo del pensamiento crítico en espacios que

generen diálogo y posibiliten el avance en la educación hacia prácticas profesionales justas y científicas, refrendamos nuestro compromiso con la sociedad civil y la construcción de una agenda legislativa con visión y propuestas ciudadanas en beneficio y desarrollo del pueblo tlaxcalteca, construimos una agenda legislativa enfocada en la economía, en la seguridad, en la educación y en el empleo, así como en defender la Constitución para acabar con la inseguridad y mejorar la economía y la salud de todos los tlaxcaltecas, la responsabilidad del Poder Legislativo, es crear y modificar leyes que beneficien a la población, por ello estoy convencido que en esta LXV Legislatura el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala se consolida como un eje rector en cada una de las acciones donde el bienestar de todos los tlaxcaltecas sea lo primero. Atentamente. Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, es cuanto Presidente. Acto seguido, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Lorena Ruíz García.

**Presidenta,** gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega,** Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADA**  
**SANDRA GUADALUPE AGUILAR**  
**VEGA**

Bien pues, buenos días, con el permiso de la Presidencia, medios de comunicación, público que se encuentra presente y quienes nos siguen a través de redes sociales, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. En México y en nuestro entrañado estado soplan vientos que pronostican un mejor futuro para quienes aquí vivimos y amamos esta tierra, veo hombres y mujeres libres, dispuestos a construir un mejor futuro para sí mismos y para sus familias, veo mujeres y hombres dispuestos a forjar un mejor destino para las y los tlaxcaltecas, más aún si tomamos en cuenta que la nación se encuentra profundamente ofendida por un régimen que le falló a los mexicanos, a cada mujer y hombre de Tlaxcala les digo mirándolos a los ojos, los represento a todos ustedes con alto honor patrio, a nombre de Movimiento Ciudadano, agradezco su apoyo y reconocimiento a una mujer legisladora que es como ustedes, soy una mujer de lucha, de trabajo, una mujer con valores y principios, que son la herencia de mis padres. Hoy en México se vive un clima de confrontación, en Tlaxcala les decimos

que vamos a edificar puntos de encuentro, estamos convencidos que nada abona nuestro estado hablar desde la arrogancia y la presunción política, es pensar que en la democracia solo existen unos que pueden borrar a todos los que no comulgan con ellos, esta forma de hacer política solo alimenta divisiones y confrontación entre mayorías y minorías, es necesario recordar que en una democracia como la que se presume desde el gobierno, todos los votos y voces cuentan e importan, cuentan todas las voces, incluidas las de los decepcionados, los escépticos, los críticos y los que piensan diferente. Llevo 30 años participando con la sociedad civil en un único esfuerzo, el de invocar un nuevo rumbo para Tlaxcala. En el Congreso del Estado, con compromiso, desde esta Tribuna y desde Movimiento Ciudadano, hago la invitación para decir con fuerza y con decisión, con determinación y sobre todo con argumentos sólidos, que Tlaxcala con sus ciudadanos tiene un futuro prometedor. El día de hoy los integrantes de la LXV Legislatura, tomamos la estafeta, es tiempo de preguntarnos ¿Cuál es el papel de este Congreso en esta nueva realidad política, económica y social?, muchos estamos convencidos que el papel del Honorable Congreso del Estado es el de enaltecer a Tlaxcala, es el de honrar la

división de poderes y buscar puentes de encuentro para llegar a acuerdos, a pesar de nuestras sanas y legítimas diferencias. Giovanni Sartori decía y cito a la letra, “Quien habla de la regla de mayoría sin hablar de los derechos de las minorías, no promueve la democracia, sino que la sepulta”, estas son solo algunas de las razones del Poder Legislativo para asumir este papel de contrapeso en el Ejecutivo aquí en el Estado de Tlaxcala, la de la voz y Movimiento Ciudadano seguros de que el Poder Legislativo debe combatir cualquier proyecto de regresión a sus derechos y conquistas ciudadanas se asume como un contrapeso a un régimen de concentración excesiva del poder. El Poder Legislativo debe dignificar el derecho a la diferencia y el derecho al disenso, garantizándose siempre el derecho a la libre manifestación de ideas, por ello, frente a los 79,080 votos de mujeres y hombres libres que votaron por nosotros en Tlaxcala, y siendo la tercera fuerza política en el estado, Movimiento Ciudadano le dice respetuosamente al Poder Ejecutivo y a Tlaxcala que nuestras ideas políticas y convicciones están firmes, puestas al servicio de las y los ciudadanos, vamos a fortalecer a Tlaxcala para la rendición de cuentas, la transparencia, el diálogo, el respeto a disentir y el impulso a la pluralidad política que fortalezca nuestra democracia,

vamos a fortalecer a nuestros municipios, vamos a impulsar esta nueva etapa de nuestro estado, vamos a legislar para el auténtico gobierno de los ciudadanos, y por ello, son razones legislativas que será nuestra convicción defenderlos y fortalecer en todas sus áreas, porque es desde lo local donde empiezan los grandes cambios políticos para el país. Desde los distintos espacios donde podamos incidir, impulsaremos una agenda por el medio ambiente la salud, la paz, el desarrollo, la educación, los derechos políticos y sociales, la economía competitiva, lo haremos con las mujeres y hombres de nuestro estado, por las libertades, el desarrollo municipal y el futuro de Tlaxcala, las diputadas y diputados, somos los encargados de escuchar y recoger las demandas de los ciudadanos, para luego llevarlas al centro de la vida pública de nuestro estado. El desarrollo de Tlaxcala deberá ser sustentable, con visión de futuro para proteger y conservar un equilibrio responsable, con el medio ambiente y con muchas de sus áreas más, y asegurar el bienestar de generaciones futuras, dejaremos huella de desarrollo político, porque las instituciones políticas deberán de estar para servir a la ciudadanía, con madurez administrativa y vocación de servicio, asumir el compromiso de ser agentes de transformación es también ser

amplificador de la voz de la gente, buscaremos que el Congreso del Estado fortalezca a las instituciones de seguridad para ser las más fuertes, dignas, leales y coordinadas en los tres órdenes de gobierno, daremos voz a las y los ciudadanos para que se ejerzan las libertades, porque Tlaxcala es un estado diverso y heterogéneo, que jamás habrá de conformarse con una sola voz, en Tlaxcala es un estado que debe señalarse y pronunciarse en plural, con la igualdad entre hombres y mujeres, porque el Congreso es también la Señora Juanita Sánchez del Municipio de Tlaxco, que hoy pide agua para su municipio; también es Javier Jaramillo de Apizaco que pide luz para su calle; también lo es Juan Carlos que pide seguridad para sus hijas en la Comunidad de Acuitlapilco; por eso diputadas y diputados, nosotros creemos, desde Movimiento Ciudadano, que quienes son representantes del pueblo deben de velar y ser portadores de valores, principios e ideales, nuestro Movimiento Ciudadano se traduce en la creencia, en la conciencia y en la dignidad ciudadana. Estas son las convicciones y principios de Movimiento Ciudadano, seguirá poniendo siempre al servicio sus condiciones de partido. Esta es la hora de los ciudadanos. Esta es la hora de la diversidad de ideas y la unidad de proyectos. Esta es la hora del trabajo

legislativo y la congruencia política. Esta es la hora del debate y la lucha de minorías, es cuanto Señor Presidente. Posteriormente asume la Presidencia el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.

**Presidente,** gracias Diputada, se concede el uso de la palabra la Ciudadana **Diputada Reyna Flor Báez Lozano,** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADA**  
**REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**

Muy buenos días a todas y todos, con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña aquí y desde las diferentes plataformas, ciudadanía tlaxcalteca y medios de comunicación presentes, el pasado 2 de junio en una jornada electoral histórica el pueblo de tlaxcalteca manifestó libremente su voluntad en el sentido de que sus ideales y aspiraciones sean representados por quienes integramos esta LXV Legislatura Local, derivado de esos comicios, Fuerza por México Tlaxcala ha logrado tener en esta legislatura su primer grupo parlamentario, aquí es donde demostramos que creer es crear y nosotros creímos en todas las personas que confiaron en nosotros y en el liderazgo de este partido, lo que refleja

que la ciudadanía considera dicho Instituto Político una fuerza política que se identifica con sus causas para hacer las patentes en el quehacer legislativo, en este orden de ideas, agradezco a mi compañera Diputada Anel Martínez Pérez y a mi compañero Diputado David Martínez del Razo, con quienes conforma el grupo parlamentario, dar su voto de confianza para fungir como coordinadora del mismo en este Honorable Congreso, hoy a nombre de mis compañeros de bancaba y propio, me presento ante ustedes con el firme compromiso de trabajar incansablemente por los intereses de nuestro estado y su gente, de hacerlo con responsabilidad y dedicación, por el logro de los objetivos que nos hemos trazado como sociedad, contribuyendo al consenso y no a la división, para alcanzar acuerdos que se traduzcan en leyes y resoluciones que nos permitan lograr un trabajo bien articulado, reconociendo la enorme responsabilidad que hemos asumido para representar a la sociedad que han confiado en nosotros para hacer su voz y su voto en esta honorable asamblea. El grupo parlamentario de Fuerza por México Tlaxcala está profundamente comprometido con los valores de equidad, justicia y progreso, nos guía la convicción de que la política debe ser una herramienta de transformación social,

capaz de mejorar la vida de la población sin distinción alguno. En Fuerza por México Tlaxcala tenemos la convicción de que el diálogo, la inclusión, el respeto y la cooperación, son los pilares fundamentales para construir un Tlaxcala más fuerte, más justo y más próspero, por ende, reafirmamos nuestro compromiso para legislar con responsabilidad, siempre priorizando los intereses del pueblo tlaxcalteca, con el compromiso de actuar de manera coordinada, buscando siempre el consenso y el bienestar colectivo, junto con las demás fuerzas políticas representadas en este Congreso. Desde el grupo parlamentario de Fuerza por México Tlaxcala impulsaremos iniciativas que promuevan el desarrollo económico sostenible, la educación de calidad, el acceso a servicios de salud dignos, la protección de Derechos Humanos, el desarrollo de la familia, entre otros. Asimismo seremos vigilantes y exigentes en la transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas para garantizar que cada peso del erario sea destinado a los que verdaderamente importa el bienestar de las y los tlaxcaltecas, por ello, el grupo parlamentario que coordinó reconoce la pluralidad que representa Tlaxcala y consideramos de vital importancia sumar nuestro esfuerzo a la voluntad del pueblo que representamos, respetando los



principios que caracterizan a nuestro partido, siendo una plataforma que busca la participación ciudadana de manera equitativa, sustentable y justa, si bien, nos enfrentamos a grandes retos pero estamos convencidos de que con unidad, determinación y trabajo en conjunto, podremos superarlos, Fuerza por México Tlaxcala está aquí para hacer una voz firme y decidida, comprometida con la transformación positiva de Tlaxcala. Tenemos la certeza de que juntos lograremos un estado fuerte y sólido y seguro para todas y todos, donde la democracia representativa se logre y las personas tengan confianza en nuestro trabajo y compromiso, el cual es y será siempre con la gente, con sus necesidades, con sus sueños y aspiraciones desde este Congreso nos esforzaremos día con día por construir un futuro mejor para todos, concluyo mi intervención afirmando que, en este primer periodo ordinario de sesiones iniciamos con la presencia de la bancada rosa y que nuestra participación será para el bien de todos, porque Tlaxcala y los tlaxcaltecas somos sinónimo de grandeza y fuerza, es cuanto Presidente.

**Presidente,** gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz,** Representante del Partido Alianza Ciudadana, adelante Diputado.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADO**  
**HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ**

Con la venia de la mesa, compañeras y compañeros diputados, distinguidas y distinguidos ciudadanos, deseo expresar en primer lugar mi satisfacción por formar parte de esta la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala, a donde me han traído los más de 50,000 votos de ciudadanos tlaxcaltecas que respaldaron a los candidatos a diputados del Partido Alianza Ciudadana, vengo con ánimo constructivo para impulsar leyes y acuerdos que beneficien a la mayoría de los tlaxcaltecas, poniendo por encima de los intereses personales y de grupo los intereses de los ciudadanos que nos entregaron su representación y su confianza, provengo de una cultura de igualdad entre pares donde debe prevalecer la razón por encima del número, he tenido el privilegio de asumir las más altas responsabilidades a que puede aspirar un ciudadano tlaxcalteca por la vía electoral, sin embargo, esto no me hace sentir más o mejor que ninguno de mis compañeros, por eso es que expreso a todos mi reconocimiento respeto y gratitud a todos. Muchas gracias, es cuanto Señor Presidente.

**Presidente**, muchas gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala.

**INTERVENCIÓN  
DIPUTADA  
MARÍA AURORA VILLEDA  
TEMOLTZIN**

Con su permiso Señor Presidente, compañeros y compañeras diputados de los distintos partidos políticos, a mi querido pueblo de Tlaxcala, para mí es un orgullo estar el día de hoy en esta Tribuna, representando al Quinto Distrito como su Diputada Local y también como la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Redes Sociales Progresistas. Iniciar el día de hoy con dos reconocimientos, primeramente a los miles de tlaxcaltecas que han depositado su confianza en este partido político, su apoyo es fundamental para el cumplimiento de nuestras responsabilidades y sobre todo nos impulsa a trabajar con mayor compromiso y dedicación; en segundo lugar quiero reconocer a nuestra gobernadora los logros que ha tenido, es una mujer incansable, que ha demostrado que con una gestión eficiente y responsable, es posible superar las limitaciones

presupuestarias, bajo su dirección Tlaxcala ha tenido mejoras significativas en infraestructura, en seguridad, en educación y en salud. También quiero resaltar el legado de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, que fundó las bases de la Cuarta Transformación, un proyecto que ha traído justicia social, combate a la corrupción y por supuesto una verdadera democratización del poder, hoy, gracias a su visión México se levantó como un país más justo y con una esperanza renovada en su futuro, pero este camino de transformación no termina ahí, con Claudia Sheinbaum, nuestra primera Presidenta electa de nuestro México, seguiremos con esta construcción de la Cuarta Transformación, su compromiso con la continuidad de historia y con la implementación de nuevos programas como las pensiones para mujeres mayores de 60 años, las becas universales “mi beca” para niños, niñas y adolescentes, nos garantizan que México seguirá avanzando en la dirección correcta, desde el Grupo Parlamentario de Redes Sociales Progresistas, reiteramos nuestro compromiso de impulsar legislaciones que respondan de manera efectiva a las necesidades de los tlaxcaltecas, y nuestro objetivo es promover el bienestar general basado en un enfoque sostenible en especial énfasis

en los siguientes ámbitos, estamos decididos a fomentar el desarrollo económico inclusivo, que impulse el crecimiento de nuestra región y genere oportunidades equitativas para todas y todos, implementaremos políticas que apoyen a las pequeñas y medianas empresas, que promuevan la inversión en sectores estratégicos y prioritarios en el Estado de Tlaxcala, buscando el crecimiento no solo cuantitativo sino también cualitativo que se genere la creación de más y mejores empleos de calidad. Con el Diputado Emilio De la Peña por supuesto que las juventudes estarán excelentemente representadas, la juventud es el motor del cambio y es el presente de nuestra sociedad, nos comprometemos a crear y fortalecer programas que brinden a nuestras juventudes, acceso a educación de calidad, formación técnica y profesional, de oportunidades de empleo fomentaremos el emprendimiento juvenil y apoyaremos iniciativas que permitan a nuestros jóvenes participar activamente en la construcción de su futuro y de una y de nuestra comunidad, trabajaremos con la implementación de políticas públicas que sigan promoviendo la sostenibilidad, la conservación de recursos naturales y la reducción de la contaminación. Seguiremos apoyando proyectos que busquen la restauración de los

ecosistemas, fomentaremos prácticas responsables en nuestra sociedad que vayan desde las primeras infancias, la educación es fundamental para el desarrollo integral de nuestra sociedad, por eso continuaremos apoyando iniciativas que garanticen el acceso universal a una educación de calidad para nuestros niños niñas y adolescentes. Este gobierno se convirtió en el gobierno de la salud e hizo que fuera un derecho fundamental que esté el alcance de todas y todos. Seguiremos promoviendo el fortalecimiento del sistema de salud para garantizar servicios médicos accesibles y de calidad apoyaremos iniciativas que mejoren la prevención y el tratamiento de enfermedades degenerativas, así como una atención integral a la salud mental. En nuestro esfuerzo por construir una sociedad inclusiva y equitativa pondremos especial atención en la protección y promoción de los derechos de los grupos minoritarios, que han sido invisibilizados, como la comunidad LGBTQ, trabajaremos para garantizar que todas y todos las personas, sin importar su orientación sexual o su identidad de género, tengan los mismos derechos y oportunidades. Asimismo, veremos la igualdad de género efectiva, en todos los ámbitos, públicos y privados, buscaremos que se elimine cualquier tipo de violencia y discriminación contra la mujer, como

representante del Grupo Parlamentario de Redes Sociales Progresistas Tlaxcala quiero enfatizar que nuestro compromiso va más allá de las ideologías, se trata de construir un futuro mejor para cada ciudadano del Estado de Tlaxcala. Los partidos no somos meras estructuras de poder, sino que somos vehículos para el cambio social, nuestra responsabilidad es ser la voz de aquellos que no tienen voz, de aquellos que han sido marginados, de las mujeres que son maltratadas, de los niños que no tienen un acceso a educación, y por supuesto de los jóvenes que anhelan un mejor futuro. El posicionamiento de nuestro partido político es claro, estamos del lado del pueblo no nos conformaremos con promesas vacías, ni con políticas como lo venían haciendo hace muchos años antes de que llegara esta cuarta transformación, buscamos una verdadera justicia social, una distribución equitativa de la riqueza y oportunidades reales para todas y todos, en Redes Sociales Progresistas seguiremos construyendo un movimiento, que no solamente gane elecciones, sino que gane los corazones y que gane también la confianza de nuestra gente de Tlaxcala, que nuestras acciones hablen más fuerte que nuestras palabras, es cuánto; gracias Señor Presente.

**Presidente,** gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al Ciudadano

**Diputado Silvano Garay Ulloa,** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**INTERVENCIÓN  
DIPUTADO  
SILVANO GARAY ULLOA**

Con permiso la Presidencia, muy buenas tardes a todos los diputadas y diputados aquí presentes, por supuesto público presente, y a la plataforma que nos ve vía internet, tengan muy buenas tardes; para el Partido del Trabajo, lo más importante, no es esta Tribuna, esta Tribuna no es la máxima Tribuna del pueblo, la máxima Tribuna del pueblo y que se escuche bien, son las 299 comunidades, los 60 municipios, los 15 distritos, allí es la máxima Tribuna, allí es donde debemos de estar cada uno de veinticinco que estamos aquí, creo que es, y también de las más de 100 comunidades que son elegidas por usos y costumbres, allí es donde está la Tribuna, aquí no es la máxima, la máxima es, ¿Cómo podemos distinguir este Congreso que se distinga de los demás esta legislatura?, en el 2018 implantamos una nueva realidad política en el país, lo que demandaban más de 30 millones de votos que le dieron el gane a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, qué demandó el pueblo mexicano, demandó una nueva realidad

política, qué tenemos que hacer aquí, que todas las iniciativas y todos los dictámenes sean sometidos a parlamento abierto no tengamos miedo se puede hacer, mejoremos el tema de legislar, tenemos que legislar para bien del pueblo de Tlaxcala, por supuesto respetando sus costumbres, respetando su cultura, para qué queremos reelección en algunos municipios, es letra muerta aquí en Tlaxcala, hay municipios que se rigen por usos y costumbres, como es San Francisco Tetlanohcan, es Presidencia, una comunidad, y luego otra y otra; Acuamanala es uno de ellos, y así respetando cada pueblo, cada costumbre, cada cultura, qué hay que hacer pues, hay que hacer lo que hizo padres, lo que hizo Moleros, hay que recoger los sentimientos del pueblo de Tlaxcala, eso hay que hacer, es lo más importante, creo que este tenemos que luchar en esta legislatura para hacer historia, hay mucho por hacer y el tema de la pensión de derechos, aquí todavía no tenemos un catálogo de las personas que no cumplen con su el tema de alimentos, todavía no existe el voto en las cárceles. Bueno, hay mucho por hacer, mucho por legislar y creo que es una tarea para mis compañeras y compañeros, que hay que hacer algo, lo más importante y el PT va a acompañar toda aquella iniciativa, todo aquel dictamen que favorezca al pueblo de

Tlaxcala, es cuánto y me siento muy honrado, muy contento y muy comprometido, porque el PT es la segunda fuerza aquí en Tlaxcala, tenemos la confianza de más de 100,000 votos y vamos a vamos a luchar por ser la primera fuerza aquí en el estado, es cuanto Señor Presidente.

**Presidente,** gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana **Diputada Blanca Águila Lima,** Representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante Diputada.

**INTERVENCIÓN  
DIPUTADA  
BLANCA ÁGUILA LIMA**

Muy buenos días a todos y a todas, con el permiso de la mesa directiva y con el permiso de ustedes apreciados y apreciadas compañeros, compañeras diputadas diputados, de esta LXV Legislatura y también saludo con el respeto y el reconocimiento de siempre a los medios de comunicación que cubren esta fuente, a las personas que se encuentran en este recinto por supuesto y a quienes nos siguen en las transmisiones y al pueblo de Tlaxcala por supuesto; diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, antes de iniciar con esta

intervención quisiera enviar mi más alta solidaridad y acompañamiento a familiares, amigos y compañeros de trabajo del expresidente Municipal de Nanacamilpa, Osvaldo Romano Valdés, por su irreparable pérdida, deseando en todo momento paz y pronta resignación a sus seres queridos. Y también decirlo a los familiares de la persona que hoy encontraron embolsada en Xaxala en Chiautempan y a las decenas de las a los familiares, de decenas de personas que esas condiciones han perdido la vida aquí en el estado más seguro, por otro lado es un honor dirigirme a ustedes en el marco de una nueva etapa en la vida política de nuestro estado, representada por la apertura de estos trabajos parlamentarios, se trata de una legislatura que, por voluntad popular el partido político en el poder ha sido investido con la mayoría y una alta mayoría, y con ello con la responsabilidad histórica de perseguir el bienestar de nuestra gente. La mayoría que hoy les confiere el pueblo de Tlaxcala, amigas y amigos diputados, no es un cheque en blanco, no debe confundirse que ganar una elección arrasadoramente significa que todos lo sabemos, debemos tener presente que muchas veces la ciudadanía vota por simpatía, vota por dádivas o presión por programas sociales y también vota por una real esperanza de mejorar, pensar

que por tener una mayoría que sobrepasa la mayoría simple y la absoluta da derecho a aprobar iniciativas que perjudican a la ciudadanía y esta expresión no solamente quiero dirigirla a este Congreso local sino a los federales, eso aprobar iniciativas en donde no haya claridad se llama engaño, y tarde o temprano la ciudadanía lo cobra, miren que decir que culmina un sexenio del Gobierno Federal con un sistema de salud mejor que en Dinamarca, esta desproporción es lamentable, ofensiva e indignante para las miles de personas que siguen padeciendo un sistema de salud en franco retroceso, o un estado el nuestro, que se dice de los más seguros, pero que casi a diario hay sellos de exacerbada violencia, ejecuciones, desaparición de personas, trata de personas, robo a casa habitación a comercio, robo de vehículos, narcomantas, huellas claras e innegables de la presencia del crimen organizado, y el estado sin estrategia fallido totalmente en materia de seguridad, y bueno, también le podemos agregar jardines en el cauce del Río Zahuapan, fíjense que esto retrata bien lo que acabo de decir, no pertenecer a una amplia mayoría en una elección da derecho a tomar decisiones que dispendien recursos de las y los ciudadanos en este caso de las y los tlaxcaltecas. Esto realmente es una

disociación de la realidad, realidades alternas, son las que a veces se expresan y se dicen día a día y hasta logros imaginarios. Esta nueva encomienda exige actuar con honestidad, transparencia y compromiso, tenemos frente a nosotros la gran oportunidad de demostrar que la política puede ser un instrumento de transformación social y no un mero juego de intereses personales, de facciones o de proteger intereses de la titular del Poder Ejecutivo, o ser una oficina de mero trámite de aquellas iniciativas que se envían desde allá, hoy nuestro estado enfrenta retos cruciales, el fortalecimiento de la economía, la mejora de la educación, carencias en el sector salud, igualdad, desigualdad social y sobre todo la notoria y preocupante inseguridad que vivimos en prácticamente todo el estado, estos retos nos convocan a todas y a todos, más allá de nuestras diferencias políticas, a trabajar en unidad. Como representante política de la oposición vengo con un espíritu de crítica constructiva, de diálogo y de trabajo en conjunto, sabemos que en este Congreso existe una mayoría que respaldará las políticas del partido en el gobierno y respetamos la voluntad popular que así lo ha determinado, sin embargo, es fundamental recordar que el papel de la oposición no es estar simplemente en contra de todo y a favor de nada, sino de

coadyuvar para que las decisiones que aquí se tomen sean las mejores para nuestro estado, que beneficien realmente a la gente y que estén basadas en la justicia, la equidad y el respeto a los derechos de todas y todos los tlaxcaltecas. Desde mi posición, seré firme en la exigencia de que estos desafíos sean abordados con seriedad y con políticas que verdaderamente respondan a las necesidades de la sociedad, no participaré para que este este Congreso se convierta en un espacio donde se aprueben iniciativas que no sean de beneficio o que perjudiquen a la ciudadanía, seré promotora del diálogo y defensora de los derechos de quienes no siempre tienen una voz fuerte en esta Tribuna o en esta Tribuna, la democracia no se reduce a los números, se trata de respeto a la pluralidad y a la diversidad de ideas, por eso, desde la oposición que represento exigiré que nuestras propuestas sean escuchadas y debatidas con la seriedad que merecen. Es necesario recordar que las diferencias ideológicas son naturales en una democracia pero no deben ser un obstáculo insalvable, desde esta Tribuna diputadas y diputados, también extendiendo mi mano a todas y a todos mis compañeros sin importar la afiliación política para construir juntos soluciones reales a los problemas de Tlaxcala, la

confrontación estéril no beneficia a nadie, es el diálogo y el respeto y la búsqueda de consensos lo que fortalecerá nuestra democracia y nuestras instituciones, pero es indispensable hablar con la claridad y con la realidad que ameritan los problemas que vive Tlaxcala, matizarlos no ayuda en nada, me pondré a lo que considere injusto, pero también apoyaré lo que crea correcto, porque mi compromiso no es con una ideología sino con la ciudadanía, es nuestro deber velar porque cada ley que se apruebe aquí y cada decisión que se tome sea una decisión que mejore la vida de nuestros representados, ejerzamos pues con responsabilidad el poder compañeras y compañeros diputados, no olvidemos que la confianza del pueblo tlaxcalteca es un privilegio, que puede ser efímero si no se cumplen las expectativas, no se trata de imponer sino de construir, no se trata de dividir sino de unir, y a la minoría nos toca recordar que somos una pieza fundamental en este equilibrio democrático, un contrapeso necesario para garantizar que este Congreso funcione como un verdadero representante del pueblo, compañeras y compañeros legisladores, deseo que este Congreso se distinga por su trabajo por su cercanía con la gente y por su capacidad para construir un Tlaxcala más justo más próspero y unido, evitemos caer en la

tentación de convertirnos en oficina de trámite del Ejecutivo, actuemos con notoria y completa independencia, seamos congruentes con nuestros ideales y trabajemos con la convicción de que todo lo que legislemos sea para beneficio de la gente, que esta legislatura sea recordada por su capacidad de diálogo por su transparencia y por su dedicación al bienestar de nuestro estado, ese es el mandato que hoy recibimos y ese es el compromiso que hoy asumimos, es cuanto Presidente.

**Presidente**, gracias Diputada.

**Presidente**, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto, **por el que se nombran a las y a los titulares de los Órganos Técnicos y Administrativos del Congreso del Estado de Tlaxcala.**

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADA**  
**REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**

Gracias Presidente con el permiso de la mesa, **PROPUESTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA**



**LXV LEGISLATURA, NOMBRAN A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. HONORABLE ASAMBLEA.**

Los que suscriben, Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo y tercero, 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción 1, 9 fracción 11, 10 inciso A, fracción III, 63, 66, 68 fracción I, IX y XII, 99, 101, 103, 105, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 33 y 34 fracciones II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente propuesta de proyecto de Decreto, al tenor de las siguientes: **CONSIDERACIONES I.** Que el artículo 54, fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, señala que es una atribución de este Congreso, tanto el nombramiento como la revocación de sus empleados, en los términos que se establezcan en la normativa aplicable. **II.** En consonancia con lo anterior, la Junta de Coordinación y Concertación Política, como órgano Superior de Gobierno y

Dirección del Congreso, y conforme lo dispone 33 y 34 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, cuenta con las atribuciones para acordar lo conducente respecto a la ocupación de alguno de los cargos de los órganos técnicos y administrativos del Congreso.

**III.** En atención a las atribuciones previstas en el marco normativo citado al proemio del presente, esta Junta de Coordinación y Concertación Política, dispuso realizar una evaluación minuciosa del perfil profesional, así como del cumplimiento de los requisitos que refiere el artículo 101 103 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, que deberán acreditar cada una de las personas propuestas para ocupar la titularidad de los órganos técnicos y administrativos que refiere el artículo 99 de la Ley en mención, encargados de auxiliar en las tareas legislativas este Congreso del Estado; haciendo uso de la facultad expresa para la designación directa del titular de la Actuaría Parlamentaria en consonancia con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

**IV.** En ese orden de ideas, la Junta de Coordinación y Concertación Política efectuó la evaluación de las personas que proponemos como titulares de los órganos auxiliares previstos en el numeral 99 y 105 de nuestro ordenamiento

orgánico; quienes acreditaron de manera satisfactoria tener los conocimientos y la experiencia necesaria, así como satisfacer los requisitos que exige la norma en mención. **V.** Por ende, nos permitimos proponer a las personas idóneas para ocupar la titularidad de los órganos técnicos y administrativos que refiere el artículo 99 y 105 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, con el propósito que sean designadas por el Pleno de la LXV Legislatura expidiéndose los Decretos respectivos, siendo las siguientes propuestas:

Nombre	Área
Lic. Noé Hernández Rojas	Titular de la Secretaría Parlamentaria
Lic. Gonzalo Guízar Vázquez	Titular de la Secretaría Administrativa
Lic. Eloy Edmundo Hernández Fierro	Titular del Instituto de Estudios Legislativos
Lic. Fernando Rodrigo López Torres	Titular de la Dirección Jurídica
Lic. América Atenea Montoya Ortega	Titular de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas
Lic. Juan Fernando González Pérez	Titular de la Actuaría a cargo de la Secretaría Parlamentaria

**VI.** Por tanto, quienes integramos la Junta de Coordinación y Concertación Política, concluimos que los ciudadanos propuestos a los cargos referidos, acreditan fehacientemente los requisitos legales establecidos en los artículos 101, 103, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo,

quienes cuentan con las credenciales para realizar de manera óptima sus funciones y desempeñar con total profesionalismo los respectivos cargos al contar con los conocimientos y experiencia que se requieren para ocupar la titularidad de dichos órganos auxiliares. En mérito de lo anterior, quienes integramos la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, nos permitimos presentar al Pleno de esta Soberanía la siguiente propuesta con proyecto de:

#### DECRETO

**ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo y tercero, 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción 1, 9 fracción II, 10 inciso A, fracción 111, 63, 66, 68 fracción I, IX y XII, 99, 101, 103, 105, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 33 y 34 fracciones II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, **es competente para designar a los titulares de la Secretaría Parlamentaria, la Secretaría Administrativa, el Instituto de Estudios Legislativos, la Dirección Jurídica, la Dirección de Comunicación Social y**

**Relaciones Públicas, y la Actuaría a cargo de la Secretaría Parlamentaria,** todos los anteriores órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado de Tlaxcala. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo y tercero, 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción 1, 9 fracción II, 10 inciso A, fracción III, 63, 66, 68 fracción 1, IX y XII, 99, 101, 103, 105, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 33 y 34 fracciones II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, designa al licenciado **Noé Hernández Rojas**, como titular de la **Secretaría Parlamentaria** designa al licenciado; al licenciado **Gonzalo Guízar Vázquez**, como titular de la **Secretaría Administrativa**; al licenciado **Eloy Edmundo Hernández Fierro** como titular del **Instituto de Estudios Legislativos**; al licenciado **Fernando Rodrigo López Torres**, como titular de la **Dirección Jurídica**; a la licenciada **América Atenea Montoya Ortega** como titular de la **Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas**; y al licenciado **Juan Fernando González Pérez**, como titular de la **Actuaría** a cargo de la Secretaría

Parlamentaria, siendo todos éstos órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado de Tlaxcala.

#### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tlaxcala, el presente Decreto surtirá sus efectos a partir del día de su aprobación, ello con independencia de la toma de protesta que lleven a cabo las y los ciudadanos designados para ocupar las titularidades de la **Secretaría Parlamentaria, la Secretaría Administrativa, el Instituto de Estudios Legislativos, la Dirección Jurídica, la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, y la Actuaría a cargo de la Secretaría Parlamentaria,** objeto del presente Decreto. **SEGUNDO.** En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54, fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el licenciado **Noé Hernández Rojas**, designado como titular de la **Secretaría Parlamentaria**; el licenciado **Gonzalo Guízar Vázquez**, designado como titular de la **Secretaría Administrativa**; el licenciado **Eloy Edmundo Hernández Fierro** designado como titular del **Instituto de Estudios Legislativos**; el licenciado **Fernando Rodrigo López Torres** designado como titular de la **Dirección Jurídica**; la

licenciada **América Atenea Montoya Ortega** designada como titular de la **Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas**; y el licenciado **Juan Fernando González Pérez**, designado como titular como la **Actuaría** a cargo de la Secretaría Parlamentaria, deberán rendir la protesta de Ley ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, a los cargos respectivamente conferidos. **TERCERO**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la Secretaria Parlamentaria del Congreso del Estado, para que a través de la Actuaría Parlamentaria adscrita a su cargo, notifique el presente Decreto al licenciado **Noé Hernández Rojas**, designado como titular de la **Secretaría Parlamentaria**; al licenciado **Gonzalo Guízar Vázquez**, designado como titular de la **Secretaría Administrativa**; al licenciado **Eloy Edmundo Hernández Fierro** designado como titular del **Instituto de Estudios Legislativos**; al licenciado **Fernando Rodrigo López Torres** designado como titular de la **Dirección Jurídica**; a la licenciada **América Atenea Montoya Ortega** designada como titular de la **Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas**; y al licenciado **Juan Fernando González Pérez**, designado como titular

como la **Actuaría** a cargo de la Secretaría Parlamentaria, para los efectos legales conducentes. **CUARTO**. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR**. Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Así lo acordaron y firmaron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; dado en la Sala de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. **JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**. Dip. **Ever Alejandro Campech Avelar**, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Dip. **Bladimir Zainos Flores**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala; Dip.

**Jaciel González Herrera**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **Dip. Reyna Flor Báez Lozano**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México; **Dip. Silvano Garay Ulloa**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del trabajo; **Dip. María Aurora Villeda Temoltzin**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas; **Dip. Blanca Águila Lima**, Representante del Partido Revolucionario Institucional; **Dip. Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; **Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana; **Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**, Representante del Partido Acción Nacional; **Dip. Laura Yamili Flores Lozano**, Representante del Partido de la Revolución Democrática; es cuanto Presidente.

**Presidente**, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Decreto, presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, veintitrés votos a favor.

**Presidente**, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, cero votos en contra.

**Presidente**, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Decreto, presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. La permanencia de estos servidores públicos quedará sujeta a la evaluación correspondiente, que de forma objetiva y apegado a la Ley instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre la permanencia o no en el cargo conferido por esta Soberanía.

**Presidente**, para desahogar el **siguiente** punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a los **Licenciados Noé Hernández Rojas, Gonzalo Guízar Vázquez, Eloy Edmundo Hernández Fierro, Fernando Rodrigo López Torres, América Atenea Montoya Ortega y Juan Fernando González Pérez**, con el objeto de que rindan la

protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, para entrar en funciones a los cargos de: **Secretario Parlamentario, Secretario Administrativo, titular del Instituto de Estudios Legislativos, Director Jurídico, Directora de Comunicación Social y Relaciones Públicas, y titular de la Actuaría Parlamentaria, respectivamente, del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha; lo anterior de conformidad con los artículos 116 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.** Se pide a todos los presentes ponerse de pie. **Licenciada y Licenciados Noé Hernández Rojas, Gonzalo Guízar Vázquez, Eloy Edmundo Hernández Fierro, Fernando Rodrigo López Torres, América Atenea Montoya Ortega y Juan Fernando González Pérez: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, ¿y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?”.** A continuación, la y los interrogados responden: **“Sí, protesto”.** **Presidente** continúa diciendo, **“Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden”.** Se pide al

Secretario Parlamentario continúe con sus funciones a partir de este momento, por lo que se le instruye acompañe a los demás titulares de los Órganos Técnicos y Administrativos del Congreso del Estado, al exterior de esta sala de sesiones, para que de igual forma inicien sus funciones a partir de la presente fecha, y lleven a cabo, en el caso que corresponda, el proceso de entrega-recepción de cada una de las áreas correspondientes. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

**Presidente,** continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

### **CORRESPONDENCIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**Oficio** sin número que envía el Mtro. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, a través del cual somete a consideración de este Soberanía se eleve a rango constitucional la creación de la Defensoría Pública para la Atención y

Protección de los Derechos Político-Electorales del Estado de Tlaxcala, dotada de autonomía técnica y de gestión.

**Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

**Copia** del oficio PMN/TM/733/2024, que dirige el Ing. Carlos Sampedro, Ex Presidente Municipal de Nativitas, a la C. Teresita Covarrubias Martínez, Ex Síndico Municipal, a través del cual le informa que pone a su disposición la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, en el área de Tesorería Municipal. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio** MLC/DP/0157/2024, que dirige Agripino Rivera Martínez, Ex Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, a través del cual remite a este Congreso copia certifica del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día veintidós de julio de dos mil veinticuatro, donde se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

**Copia** del oficio SMDFT/042/2024, que dirige la Lic. Leticia Rodríguez Rojas, Ex Síndico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le manifiesta que la falta de sello y firma por parte de la suscrita, en la documentación comprobatoria y justificativa del ejercicio fiscal dos mil veintitrés, ha sido por las omisiones reiteradas del Presidente Municipal y del Tesorero Municipal. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Copia** del oficio 2C/0108/SIND/2024, que dirige Ma. Gloria Ramírez Ramos, Ex Síndico del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa que no valida la Cuenta Pública correspondiente al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Copia** del oficio SIND/156-2024, que envía Miriam Meneses García, Ex Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa el

motivo de la ausencia de la firma en los estados financieros y soporte de la cuenta pública del Tercer Trimestre correspondiente a los meses de julio y agosto del dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Copia** del oficio SMSFT/046/2024, que dirige la Lic. Leticia Rodríguez Rojas, Ex Síndico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita tenga a bien a deslindarle de cualquier tipo de responsabilidad legal y/o administrativa, ya que la suscrita nunca tuvo a la vista la cuenta pública municipal correspondiente a los meses de julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio** MTLX/SIN/057/2024, que dirige Rosalba Salas Jaramillo, Ex Síndico del Municipio de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso la asignación de recursos extraordinarios para dar frente a diversos laudos laborales. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

**Copia** del oficio SMSFT/048/2024, que envía la Lic. Leticia Rodríguez Rojas, Ex

Síndico del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le solicita la intervención a fin de investigar y en su caso fincar la responsabilidad administrativa al Ex Tesorero Municipal por las faltas a las que haya lugar. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio** MPX/SM/065/2024, que dirige la Lic. Anaid Corona Calderón, Ex Síndico del Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, a través del cual solicita a este Congreso la autorización para realizar la baja de bienes muebles que ya no son útiles para el cumplimiento de las actividades en las diferentes áreas administrativas. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

**Copia** del oficio SM-08-201/2024, que dirige la C.P. María Estela Hernández Grande, Ex Síndico del Municipio de Chiautempan, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa que se reserva el derecho de validar la cuenta pública, así como los estados



financieros de los meses de julio y agosto del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Copia** del oficio REG03/COM/056/2024, que dirige la Mtra. Sandra Mirelva Sánchez Sánchez, Tercera Ex Regidora del Ayuntamiento de Yauhquemehcan, a la C.P. María Anita Chamorro Badillo, Ex Presidenta Municipal, a través del cual presenta informe de actividades correspondiente a los meses de enero a junio del dos mil veinticuatro. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.**

**Copia** del oficio sin número que dirige Francisco Bersain Pérez Valencia, Primer Ex Regidor del Municipio de San Juan Huactzinco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita se deslinde de cualquier responsabilidad y afectación a la hacienda pública del municipio que llegara a surgir por el uso indebido de los recursos públicos. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Copia** del oficio MYT-7MA.REGIDOR-0057-30-08-2024, que envían los Ex Regidores Primero, Segundo, Cuarto y

Séptimo del Ayuntamiento del Municipio de Yauhquemehcan, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quienes le informan que nunca firmaron documentos de ninguna índole que pueda provocar un daño patrimonial al Municipio de Yauhquemehcan. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio** ITE-SE-1455/2024, que envía la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite a este Congreso el Acuerdo ITE-CG 233/2024, por el que se atiende el escrito presentado por el representante suplente del Partido Alianza Ciudadana ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención.**

**Oficio** ITIFE/DG/1091/2024, que dirige Cutberto Benito Cano Coyotl, Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, mediante el cual solicita a este Congreso nombrar a seis presidentes municipales que integren la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, así como un representante del Congreso. **Presidente dice, tórnese a la Junta de**

**Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente.**

**Oficio** R/0258/2024, que envía el Doctor Serafín Ortiz Ortiz, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso establezca que el día veintiocho de mayo de cada año se invite al Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a pronunciar un discurso desde la tribuna a nombre de la comunidad universitaria.

**Presidente dice, tórnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.**

**Oficio** MPRX/005/2024, que envían integrantes del Movimiento por Xicohtzinco, mediante el cual informan a este Congreso de la nueva integración del Movimiento por Xicohtzinco. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.**

**Oficio** sin número que dirige Víctor Olivares Juárez, Ex Secretario del Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, a través del cual informa que se nombró como Presidente Municipal Suplente al Primer Regidor M.V.Z. José Manuel Roldan Benítez, para ocupar dicho cargo por lo que resta del día que culmina la administración dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro.

**Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio** CELSH/LXV/SSL-0874/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual remite copia del Acuerdo Económico por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a adherirse al Acuerdo Parlamentario, para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que continúe con el proceso legislativo ante el Pleno del Dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Presidente dice, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; y a la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención.**

**Copia** del escrito que dirige el Ing. Domingo Piedras Onofre, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita la intervención ante la situación de ausencia de pago de facturas por concepto de entrega de papelería y consumibles al Ayuntamiento

de La Magdalena Tlaltelulco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Escrito** que dirigen el Presidente de Comunidad de San Juan Totolac, representantes del Grupo Panaderitos Doña Carmen, representantes de los Panaderitos los Cocolitos y las Pechuguitas, Cronista Comunitario, Antropólogo de la Comunidad, Asesor Jurídico, integrantes del Gremio de Panaderos, a través del cual solicitan a este Congreso se continúe con el trámite correspondiente para que se decrete a la danza de los panaderitos de San Juan Totolac, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su atención.**

**Escrito** que dirigen ciudadanos del Municipio de San Lucas Tecopilco, mediante el cual manifiestan a este Congreso su inconformidad respecto a la integración del Concejo Municipal de San Lucas Tecopilco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su trámite correspondiente.**

**Escrito** que dirigen ciudadanos del Municipio de San Lucas Tecopilco, a través del cual hacen del conocimiento a este Congreso el Acta de hechos que realizó el Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala, con motivo de la realización de la Entrega-Recepción del Municipio de San Lucas Tecopilco. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su trámite correspondiente.**

**Copia** del escrito que dirige Miguel Ángel Neria Carreño, Ex Presidente Municipal de Cuaxomulco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita prórroga para culminar la entrega-recepción. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Escrito** que dirige Miguel Espinoza Hernández, a través del cual solicita a este Congreso la intervención en contra de la omisión de la Lic. Radahid Hernández López, Directora de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención.**

**Oficio** DGPL-1P1A.-4.28, que dirige la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a través del cual informa que la Cámara de Senadores se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Sexta Legislatura y de la elección de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.**

**Circular** CELSH-LXV/42/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual informa de la Apertura y Clausura del Décimo Periodo Extraordinario de la LXIV Legislatura. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.**

**Oficio** ITE-SE-1470/2024, que envía la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite a este Congreso copia del Acuerdo ITE-CG 236/2024, por el que se declara la integración de Tlaxcala. **Presidente** dice, **se tiene por recibido, por lo tanto, esta Mesa Directiva acuerda que en relación al oficio número ITE-PG-1110/2024, leído en la Sesión de Instalación de este Poder**

**Legislativo del Estado, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, y con la Toma de Protesta de las y los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, se da cumplimiento al acuerdo ITE-CG 236/2024, en virtud de haber confirmado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, el criterio sostenido por la Sala Regional de ese Órgano Jurisdiccional respecto a la integración de la Sexagésima Quinta Legislatura.**

**Presidente**, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **cuatro** minutos del día **tres** de septiembre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cinco** de septiembre de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial

del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **cinco** de **septiembre** del **año dos mil veinticuatro**.

**Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, actuando como Secretarios los Diputados **Brenda Cecilia Villantes Rodríguez** y **Emilio De la Peña Aponte**.

**Presidente**, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

**Secretaría**, gracias Señor Presidente, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado

Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. Siendo las Diputadas y Diputados presentes: **Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Hernández Islas, Jaciel González Herrera, Vicente Morales Pérez, Madai Pérez Carrillo, David Martínez del Razo, Miguel Ángel Caballero Yonca, Anel Martínez Pérez, Bladimir Zainos Flores, Emilio De la Peña Aponte, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Laura Yamili Flores Lozano, Maribel Cervantes Hernández, Soraya**

**Noemí Bocado Phillips, Engracia Morales Delgado y Reyna Flor Báez Lozano.**

**Presidente**, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

**1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.**

**3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.**

**4. ASUNTOS GENERALES.**

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse

manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría, veinte** votos a favor.

**Presidente**, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría, cero** votos en contra.

**Presidente**, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes.

**Presidente**, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **tres** de septiembre de dos mil veinticuatro.

**Secretaría**, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **tres** de septiembre de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

**Presidente**, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría, veinte** votos a favor.

**Presidente**, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría**, **cero** votos en contra.

**Presidente**, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **tres** de septiembre de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. Para efectos de asistencia a esta sesión las Diputadas Lorena Ruíz García y Blanca Águila Lima, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**Presidente**, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, de lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se presenta el Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura.**

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADA**  
**REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**

Gracias Presidente con el permiso de la mesa, **PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. ASAMBLEA**

**LEGISLATIVA:** Los suscritos Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política y el presidente de la Mesa Directiva, todos de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, respetuosamente manifestamos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo primero, 45 y 54 fracciones LII y LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción I, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VI, 68 fracción III, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 12, 13, 91, 180, 182, 186, 187, 188, 190 y 191 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, nos permitimos presentar la propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de



Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; bajo las siguientes: **CONSIDERACIONES. I.** Los párrafos primero y segundo del artículo 31, de la Constitución Política del Estado, establecen que el Poder Legislativo de esta Entidad Federativa se deposita en una asamblea que se denomina “Congreso del Estado de Tlaxcala”, y su órgano superior de gobierno es de carácter colegiado y se denomina Junta de Coordinación y Concertación Política, la cual se integra con las y los Diputados coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes de partidos políticos. Asimismo, en los párrafos tercero y cuarto del citado numeral constitucional, se establece que para la conducción de las sesiones se nombrará una Mesa Directiva y que su presidente será el representante del Congreso. **II.** De conformidad con el contenido del artículo 42 párrafo primero de la Constitución Política del Estado, el Congreso Local realizará, anualmente, dos periodos ordinarios de sesiones. **III.** Al respecto, en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se establece que cada año legislativo se computará a partir del día treinta de agosto del año de que se trate al veintinueve de agosto de año siguiente, en consecuencia, el primer periodo

ordinario de sesiones iniciará el treinta de agosto y concluirá el quince de diciembre. Ahora bien, de la literalidad de la referida Ley, se advierte que cada periodo ordinario de sesiones debe desarrollarse conforme al Programa Legislativo, en el que deben establecerse los asuntos prioritarios del Congreso del Estado, las iniciativas a presentar, los dictámenes pendientes de discutirse y los asuntos que se deban conocer en las materias de cuentas públicas de los entes fiscalizables y responsabilidades de servidores públicos; todo esto en términos del artículo 70 del dispositivo legal invocado. En ese sentido, conforme lo preceptuado por los numerales 68 fracción III y 70 de la invocada Ley, la elaboración de la propuesta del Programa Legislativo de los periodos ordinarios de sesiones es competencia de la Junta de Coordinación y Concertación Política en coordinación con la Presidencia de la Mesa Directiva. **IV.** Con base en lo expuesto en los puntos que anteceden, al interior de la Junta de Coordinación y Concertación Política, los coordinadores de los grupos parlamentarios y representantes de partidos políticos, hemos priorizado los temas de cuya atención se ocupará este Congreso, definiendo las iniciativas a presentar, durante el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio, en el entendido que estas

reflejan la diversidad en la visión de nuestra realidad social. **V.** Es pertinente precisar que las iniciativas presentadas y los dictámenes producidos por las comisiones que recibió y no llegó a conocer la LXIV Legislatura precedente, quedarán a disposición de la actuante, con el carácter de antecedentes, ello en términos de lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Orgánica de esta Soberanía. **VI.** Ahora bien, con el fin de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se giraron oficios con fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, dirigidos a las Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los órganos públicos autónomos, para que remitieran las iniciativas que consideraran necesarias y pertinentes, con el fin de integrarlas al presente acuerdo. **VII.** Como resultado de lo anterior, se dará cumplimiento a lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo Local, que dispone que el Programa Legislativo debe ser sometido al Pleno del Congreso del Estado, para los efectos inherentes, a más tardar en la segunda sesión ordinaria del periodo respectivo. Por todo lo expuesto, quienes suscribimos nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa el siguiente:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo primero, 45 y 54 fracciones LII y LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VI, 68 fracción III, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 12, 13, 91, 180, 182, 186, 187, 188, 190 y 191 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, **SE APRUEBA** el Programa Legislativo, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en los términos siguientes:

### **GRUPOS**

**PARLAMENTARIOS. I. Grupo Parlamentario de Morena.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala. Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Justicia Cívica. Expedición de Leyes en materia de Seguridad: - Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que

Regula los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tlaxcala. - Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial. - Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Condecoraciones, Estímulos y Recompensas de las Personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala. - Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Promociones y Ascensos para las Personas Integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Reformas y adiciones al marco jurídico que regula al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicotécatl, Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con

proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Ciudadanos. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento e Impulso al Trabajo de las Personas Adultas Mayores. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección al Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala. Iniciativas de reforma a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, bajo la perspectiva del principio de progresividad, que permitan garantizar el derecho a la salud a favor de los tlaxcaltecas, individual y socialmente. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección, Fomento y Desarrollo a la Cultura Indígena para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Consulta de Grupos Vulnerables. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

**II. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.** Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Para la Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados,

Decomisados y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, y demás disposiciones legales relacionadas. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

**III. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y

Eliminar la Discriminación en el Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala. Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala, en materia de derechos de los Adultos Mayores. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en materia de notificaciones electrónicas. **IV. Grupo Parlamentario del Partido Fuerza por México Tlaxcala.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en materia Ciberseguridad para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de

Emprendimiento de las Personas Jóvenes del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado a promover acciones lúdicas que sustituyan el uso de pirotecnia en las festividades públicas. Iniciativa con proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Ayuntamientos del Estado a integrar su correspondiente Consejo Consultivo Municipal de Turismo. **V. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.** Iniciativas Constitucionales, y a diversas leyes en materia electoral. Iniciativas en materia de Derechos Humanos. Iniciativas en materia de Salud. Iniciativas en materia de Educación. Iniciativas en materia de Seguridad Pública. Iniciativas en materia de Medio Ambiente. Iniciativas en materia Orgánica y Reglamentaria del Congreso del Estado de Tlaxcala. Iniciativas en materia de Protección del Agua y los Recursos Naturales. Iniciativas en materia de Salud y Cultura. Presidente, solicito apoyo para continuar con la lectura.

**Presidente**, gracias Diputada, para continuar la lectura, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**.

**INTERVENCIÓN**  
**DIPUTADA**  
**LAURA YAMILI FLORES**  
**LOZANO**

Con su venia Presidente; **VI. Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala**. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Derechos Culturales en el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento, Conservación y Protección del Pan de Fiesta como Patrimonio Cultural y Alimentario para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Deroga el artículo 302 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala.

**REPRESENTANTES DE PARTIDO. I. Partido Revolucionario Institucional.**

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.

**II. Partido Alianza Ciudadana.** Iniciativa con carácter de Acuerdo para exhortar a las Entidades del Poder Ejecutivo, a agrupar recursos y esfuerzos para crear un plan de control de plagas, para el muérdago y el gusano descortezador.

Iniciativa con carácter de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo, para que incluya en su programa de obras, el rescate del Teatro de la Plaza Bicentenario y se ponga en funcionamiento. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Primer Empleo para el Estado de Tlaxcala.

**III. Partido de la Revolución Democrática.** Iniciativas en materia de derecho al agua. Iniciativas en materia de Sub-Ejercicios Presupuestales. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se

reforman diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se

reforman diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se

reforman diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

reforman diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso en materia de Paridad de Género. **IV. Partido Movimiento Ciudadano.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental y del Comportamiento Adictivo del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala. **V. Partido Acción Nacional.** Iniciativas de reforma en materia de Combate a la Corrupción, Fiscalización y Control Interno. Iniciativas de reforma en materia de Servicio Público, Rendición de Cuentas, Transparencia, Recursos Públicos y Responsabilidad de Servidores Públicos.

Iniciativa de reforma en materia de Fomento Artesanal. Iniciativa de reforma en materia Electoral. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y Salvaguardar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala. **PODERES. I. Poder Ejecutivo.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala. **ORGANISMOS AUTÓNOMOS. I. Fiscalía General de Justicia del Estado De Tlaxcala.**

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **II. Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala. **III. Universidad Autónoma de Tlaxcala.** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Primer Empleo para el Estado de Tlaxcala. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Recompensas del Estado de Tlaxcala, para la prevención de la delincuencia. **SEGUNDO.** Además de los planteamientos anteriores, el presente Programa Legislativo integrará los trámites de diversos asuntos de responsabilidades de servidores públicos y los específicamente relacionados con ayuntamientos de los municipios del Estado y sus integrantes, que actualmente se hallan en trámite. **TERCERO.** En el mismo orden de ideas y para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se integran para este Programa Legislativo las Tablas de Valores Unitarios de los Municipios, el Presupuesto de Egresos, las reformas al

Código Financiero, la Ley de Ingresos del Estado y las leyes de ingresos de los municipios respectivamente. **CUARTO.** En consecuencia, se instruye a las comisiones ordinarias competentes, den a conocer los asuntos que correspondan en términos de prioridad a esta Junta de Coordinación y Concertación Política, para que con apoyo y asesoría del Instituto de Estudios Legislativos y de la Secretaría Parlamentaria, inicien con los trabajos prelegislativos y poslegislativos, con relación a los ordenamientos que sean materia legislativa en el periodo de sesiones de referencia. **QUINTO.** Se declara abierto el Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, para que los sujetos facultados conforme al contenido del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presenten las iniciativas de Leyes, Decretos o Acuerdos que estimen pertinentes. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Así lo acordamos las y los diputados, integrantes de esta Junta de Coordinación y Concertación Política. Dado en el Salón de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y



Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. **Junta de Coordinación y Concertación Política. Diputado Ever Alejandro Campech Avelar.** Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA. **Diputado Jaciel González Herrera.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. **Diputado Bladimir Zainos Flores.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Fuerza Por México Tlaxcala. **Diputado Silvano Garay Ulloa** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin.** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega.** Representante del Partido Movimiento Ciudadano. **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** Representante del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz.** Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputado Blanca Águila Lima.** Representante del Partido Revolucionario Institucional. **Diputada Miriam Esmeralda Martínez**

**Sánchez.** Representante del Partido Acción Nacional. Es cuanto Presidente.

**Presidente,** se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría, veintidós** votos a favor.

**Presidente,** quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría, cero** votos en contra.

**Presidente,** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el Acuerdo que contiene el Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo, para su publicación correspondiente.

**Presidente,** continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con

fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

**CORRESPONDENCIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**Oficio MPAN/TES/002/2024**, que dirige el Prof. Idelfonso Carro Roldan, Presidente Municipal de Panotla, mediante el cual hace del conocimiento de este Congreso que el L.A.E. Juan Atonal Atonal, es la persona designada al cargo de Tesorero del Municipio de Panotla. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

**Oficio MYT/PMY/002/09/2024**, que dirige el Lic. David Vega Terrazas, Presidente Municipal de Yauhquemehcan, a través del cual informa a este Congreso que ha nombrado como titular de la Tesorería Municipal a la Lic. Lucero Christel Bonilla Carrión. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.**

**Oficio SHA-MTT/03-09/2024**, que envían la Presidenta Municipal y la Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual informan a este Congreso que mediante Sesión Pública y Solemne de Cabildo de fecha treinta y uno de agosto de la presente anualidad, quedó instalado legal y

legítimamente el Ayuntamiento del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, para el periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.**

**Oficio OFS/2861/2024**, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual informa a este Congreso sobre la imposibilidad del inicio y desahogo del procedimiento de entrega-recepción del Municipio de San Lucas Tecopilco. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio TJA/S.G./662-S/2024**, que dirige la Doctora Mildred Murbartán Aguilar, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a través del cual informa a este Congreso que se designó a la Licenciada Luz María Vázquez Ávila, Secretaria de Estudio y Cuenta A, adscrita a la Segunda Ponencia de ese Tribunal, como Magistrada Interina de la Segunda Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala. **Presidente dice, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su conocimiento.**

**Oficio** sin número que dirige el Diputado Raúl Silva Perezchica, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Aguascalientes, a través del cual remite a este Congreso un ejemplar del Libro “Historia del Congreso del Estado de Aguascalientes”.

**Presidente** dice, **se tiene por recibido y remítase a la Biblioteca de este Poder Legislativo.**

**Copia** del escrito que dirigen pobladores del Municipio de San Lucas Tecopilco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicitan se nombre una comisión por parte del Órgano de Fiscalización, a efecto de que fiscalice al Consejo Municipal nombrado.

**Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Copia** del escrito que dirigen integrantes del Concejo Municipal de San Lucas Tecopilco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quienes le expresan la mayor disposición para dar inicio al proceso de entrega-recepción del Municipio.

**Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

**Oficio** D.G.P.L. 66-II-8-0004, que envía la Diputada Julieta Villalpando Riquelme,

Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual informa de la elección de la Mesa Directiva que funcionará del primer día de septiembre de dos mil veinticuatro al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. **Presidente** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.**

**Presidente**, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **treinta y cinco** minutos del día **cinco** de septiembre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **diez** de septiembre de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la

presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.